



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE N° 106497/2021



Comandante Andresito, Misiones 10 de septiembre de 2024.-

OFICIO N° 218/2024

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES

S. _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S., en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 106497/2021 ZARRATEA JUAN CARLOS Y OTROS S/ DIVORCIO PRESENTACIÓN CONJUNTA”** en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones; sito en calle Estados Unidos entre calle José Bongarra y Miguel Prokopow, primer piso de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones; donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitarle proceda a TOMAR RAZÓN en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sra. Rosalia Suares Da Silva DNI N° 30.174.003 y el Sr. Juan Carlos Zarratea DNI N° 20.281.100, del día 14 de Abril del año 2000, en la ciudad de Comandante Andresito (Almirante Brown) Provincia de Misiones. Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo I, Acta 13, Folio 47, Año 2000, Registro Provincial de las Personas, de Localidad de Almirante Brown, Mnes. e INSCRIBIR el DIVORCIO VINCULAR de los esposos: Sra. Rosalia Suares Da Silva DNI N° 30.174.003 y el Sr. Juan Carlos Zarratea DNI N° 20.281.100 . Transcribo la parte pertinente de la Sentencia que ordena el presente Oficio y dice: *///Comandante Andresito, Misiones 01 de febrero de 2022.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. “Expte. N° 106497/2021. ZARRATEA JUAN CARLOS Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA.” en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. RESULTANDO: (...)*

Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO del Sr. Juan Carlos Zarratea, D.N.I. N.º 20.281.100, con domicilio real en S/C S/N Pje. Caburei, Lote 65, Sección X, de la Localidad de Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones y la Sra. Rosalia Suares Da Silva, D.N.I. N.º 30.174.003, con domicilio real en Calle El Guayca S/N, Zona Industrial, de la localidad de Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la promoción de la demanda (02/09/2021). II(...) III(...)IV(...)V)- FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sr. Juan Carlos Zarratea, D.N.I. N.º 20.281.100, y la Sra. Rosalia Suares Da Silva, D.N.I. N.º 30.174.003, el día 14 de Abril del año 2.000, en la ciudad de Comandante Andresito (Almirante Brown), Provincia de Misiones. Según Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo I , Acta 13, Folio 47, Año 2.000, Comandante Andresito (Almirante Brown), Misiones, y EXPIDASE TESTIMONIO de la presente resolución y del Acuerdo Homologado. VI(...)VII(...)VIII)-CÓPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHIVESE.” Fdo. Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez de 1º Instancia. Civ., Com., Lab., de Flia y V. Flia. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.05.10 11:57:51 AMT
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Rosario, Capital de la Provincia de Santa Fe, a los
del mes de Febrero de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legislaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3116-1-24 218/2024 de fecha

..... 22548 Fº 376

en Expte Nº 106497/2021 Zannonea / Juan

Carlos y otros / divorcio por presentación
conjunta

de cuyo contenido doy fe y referencia archivo: libro n° 12 Folio 80 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CERVILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL FOLIO N° 47

ACTA N° 13=

PROTOCOLIZADO LIBRO: 12 - FOLIO: 50 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3116-1-2024. Oficio N° 218/2024 de Fecha 10-09-2024

Venido del Juzgado Civil, CH. LAB. FUAR. N° 1. FUAR. D. Secretaria DE FAMILIA

Con Asiento en Cte. ANDRES A. Provincia. MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 106497/2021 - ZARRATEA JUAN CARLOS Y OTROS. S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES.

ZARRATEA JUAN CARLOS. DNI. N° 30.281.100 Y

SUARES DA SILVA ROSALIA. DNI. N° 30.174.003.

Fecha de Fallo: 01 DE FEBRERO DE 2022

Fdo. PETRONIO PIRIS DE MOTA Juez Fdo. DR. CARLOS LUIS KOVALESKI Secretario

Posadas... 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024



ELOISA ANICI ROSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 18 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 106497/2021 ZARRATEA JUAN CARLOS
Y OTROS S/ DIVORCIO PRESENTACION CONJUNTA
} JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.09.2024 08:57:46



Registro Provincial
de las Personas

L.C.S.

REPUBLICA ARGENTINA

47

I	13-	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Alte Brown-
República Argentina, a trece de Abril-
de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ZARRATEA

Juan Carlos

4

SUARES DA SILVA

Rosalía-

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 102 =

Juan Carlos ZARRATEA-
Edad 31 años, profesión Agricultor estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Panamby- Misiones
domiciliado en Km 9- Caburei- Doc. Ident. 20281100
Hijo de Felix Roberto ZARRATEA-
nacionalidad Argentina- profesión Agricultor
y de Vilma REIKHEL-
nacionalidad Brasileña- profesión Ama de casa
domiciliados en Km 9- Caburei-
Rosalía SUARES DA SILVA-
Edad 19 años, profesión Quehaceres Domesticos estado Soltero
nacionalidad Argentina- nacida en El Saberbio- Misiones
domiciliada en Km 12- caburei- Doc. Ident. 30174003
Hija de Osmar SUARES DA SILVA-
nacionalidad Brasileño- profesión Agricultor
y de OLIVA CASSOLA-
nacionalidad Brasileño- profesión Ama de casa
domiciliados en Km 12- caburei-

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

CHAMULA Victor Pablo- Doc. Ident. 16241958 Edad 37 años
Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Alte Brown-
HACHAN Mirta Gladis Doc. Ident. 20343815 Edad 31 años
Estado Casado profesión Amadecasa Domicilio Alte Brown-

Leído el acta la firman conmigo los contrayentes,
los padres de la menor contrayente que expresan
libremente su consentimiento para la celebración del
matrimonio de su hija y los testigos de que doy fe.

[Firma]
[Firma]
[Firma]



[Firma]
LUIS CARLOS SORGE
E. P. P.

[Firma]
EXENCION ART. 222 - G. F.